

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL****INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE SORIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992) y haciendo uso de lo que determina la citada disposición, por el presente anuncio se cita a las empresas/trabajadores que se relacionan a continuación para notificarles las Actas de Infracción/Liquidación o resoluciones que se especifican y que no han podido ser comunicadas por ausencia o ignorado paradero del titular.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Soria, como órgano responsable de la tramitación del procedimiento, sita en la calle Pintor Maximino Peña, 2-4 bajo.

**ACTAS DE INFRACCIÓN**

<i>Empresa/trabajador</i>	<i>Nº Expte.</i>	<i>Infracción</i>
TERESA ALTAYO TORRES	1422013000013832	Art. 50.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
ANDREI, C.B.	1422013000012418	Art. 37.1 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
DANI STEFANOV DAKOV	1422013000013226	Art. 50.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
BOYAN YAROSLAVOV ANGELOV	1422013000013327	Art. 50.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
VASILKA KOSTAOIONVA VASILEVA	1422013000013125	Art. 50.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
VALENTÍN NIKOLAEV VASILEV	1422013000013630	Art. 50.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
TRAIAN ANDRESI	1422013000014438	Art. 50.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
ANGÉLICA GODICA	1422013000012519	Art. 50.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
JUAN JIMÉNEZ JIMÉNEZ	1422013000014135	Art. 26.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
OMAR MAOULOUH	1422013000013024	Art. 50.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
BIENVENIDO ALMAZÁN CASAREJOS	1422013000011105	Art. 22.3 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
GEOINCI, GABINETE DE ESTUDIOS y PROYECTOS, S.L.	1422013000010293	Art. 22.3 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).

**ACTAS DE LIQUIDACIÓN**

<i>Empresa/trabajador</i>	<i>Nº Expte.</i>	<i>Infracción</i>
BIENVENIDO ALMAZÁN CASAREJOS	422013008000770	Arts. 103, 104, 016 y 109 del R.D. Leg. 1/1994, de 20 de Junio (BOE del 29).



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 105

Miércoles, 11 de Septiembre de 2013

GEOINCI, GABINETE DE ESTUDIOS y PROYECTOS, S.L. 422013008000669 Arts. 103, 104, 016 y 109 del R.D. Leg. 1/1994, de 20 de Junio (BOE del 29).

### RESOLUCIONES

<i>Empresa/trabajador</i>	<i>Nº Expte.</i>	<i>Infracción</i>
ISAMEL DUAL MUÑOZ	1422013000006859	Art. 50.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
VALENTÍN MOLINERO MORENO	1422013000007364	Art. 50.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).

Soria, 29 de agosto de 2013.– La Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Paloma Ibáñez Díez. 2100

BOPSO-105-11092013